



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

1

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (28/09/22)- Resumen de temas



DOCUMENTACIÓN DEL DEM:

- Misivas:
 - del secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Gustavo Mana, respondiendo el pedido de informe efectuado oportunamente sobre el sistema de semaforización en intersección de Avenida San Martín y Belgrano; y,
 - de la secretaria de Hacienda y Finanzas, CPN Gabriela Yaccuzzi, brindando especificaciones inherentes a la ejecución presupuestaria 2021.

NOTAS RECIBIDAS:

- Del HCM de Reconquista, cursando las siguientes Resoluciones:
 - N° 4659/22, que dispone invitar a los Concejos Municipales y Comunas de los Departamentos Vera, San Justo y General Obligado para conformar una Mesa Regional en pos de gestionar temas globales que conciernen a obras y seguridad vial en el ámbito de la Ruta Nacional N° 11; y,
 - N° 4662/22, herramienta legislativa a través de la cual solicita a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores declaren de interés provincial las obras ferroviarias que se están realizando en el territorio santafesino.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- Del Bloque Juntos por el Cambio:

De Resolución: para reiterar al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la provincia de Santa Fe el pedido de realización de las acciones administrativas y/o legales correspondientes a fin de lograr la culminación de la



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

2

obra "Travesía Urbana", prevista en Resolución N° 1097/16 emitida por el mencionado organismo.

Expuestos los fundamentos, fue tratado sobre tablas. No habiendo objeciones que evaluar se transformó en **RESOLUCIÓN N° 18/22**.

• **Del Bloque Justicialista-Frente de Todos:**

1. **De ORDENANZA:** para regular el servicio de seguridad de los locales comerciales que ofrecen actividades de diversión nocturna en nuestra ciudad.
Dados a conocer sus alcances, fue remitido a Comisión de Gobierno y Seguridad par su correspondiente análisis; y,
2. **De MINUTA DE COMUNICACIÓN:** para reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal la solicitud de remisión de todas las acciones realizadas por el Municipio en relación a la inspección y desarrollo de la obra “Travesía Urbana”, licitada oportunamente por el Gobierno de la Provincia para asfaltar 3500 metros lineales de calles en nuestra ciudad, y al cumplimiento del Acta-Acuerdo firmado con la empresa I.C.A. a fin de lograr la pavimentación de 11.700 m² adicionales.
Vertidos los argumentos, fue aprobado por unanimidad de los presentes (**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 44/22**).

MOCIONES VERBALES

- **Analía Bulacio** planteó la necesidad de requerir al DEM que, a través del área competente en la materia, se inspeccionen las obras de construcción que se están llevando a cabo en el casco urbano para corroborar que los materiales depositados en las aceras y/o cercamientos no obstruyan el paso de los peatones.
- A raíz de la falta de respuestas a los reiterados pedidos efectuados por el Concejo en relación a la provisión del servicio de energía eléctrica en diversos asentamientos de la localidad, **Marisa Dubouloy** propuso convocar al gerente de la EPE local a una reunión para abordar el tema.
- **Ángel Ledesma**, por su parte, estimó oportuno requerir a la Secretaría de Servicios Públicos que incorpore en su agenda de tareas a realizar a la brevedad la limpieza/ mantenimiento del edificio donde funciona la Terminal de Ómnibus.



Puestas a consideración, todas las mociones tuvieron **curso favorable**.



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

3

GIRSU- REUNIÓN CON FUNCIONARIOS



Previo a la sesión ordinaria, y en el marco del tratamiento del Proyecto de Ordenanza que prevé la contratación de los servicios de la Cooperativa “Esperanza” para articular la tarea que desarrolla a partir de la puesta en marcha del sistema de recolección diferenciada de residuos, el Concejo se reunió con el secretario de Sistemas Productivos y Medio Ambiente, CPN José Pablo Díaz, y el responsable del Centro Ambiental, Ing. Alejandro Bosch.

En dicha instancia los referentes del DEM respondieron las consultas trasladadas por los ediles respecto al funcionamiento del Proyecto GIRSU.